

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11140 *Real Decreto 531/2022, de 5 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Ignacio Morro Villacián como Embajador de España en la República de Corea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de julio de 2022, Vengo en disponer el cese de don Juan Ignacio Morro Villacián como Embajador de España en la República de Corea, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 5 de julio de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO